Yo, **OSCAR IVÀN TORRES GÀLVEZ,** en mi calidad de supervisor designado por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** para ejercer la coordinación, control y vigilancia del **CONVENIO N° 242-22**, celebrado con **ACDI/VOCA,** me permito presentar informe por cambio de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

MOTIVO DE CAMBIO DE SUPERVISOR	El cambio de supervisión se realiza por retiro de la entidad del actual supervisor.
PERIODO DE SUPERVISIÓN	Entre el 08/08/22 y el 15/09/22.

DATOS GENERALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros entre el DAPRE y ACDI/VOCA para atender a la población joven víctima de actividades ilícitas y dinámicas relacionadas con las drogas y el crimen organizado, mediante la implementación de actividades de prevención y resocialización, a través del desarrollo de procesos artísticos, culturales, deportivos que incentiven la participación juvenil en causas sociales y que contribuyan a la construcción y consolidación de proyectos de vida
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/22
PLAZO INICIAL	7 meses
FECHA DE INICIO	01/02/22
FECHA DE TERMINACIÓN	31/09/22
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° 01	Se prorrogó hasta: 15/12/22

VALOR	
VALOR INICIAL	$ $7.951.368.204
VALOR TOTAL (*)	$ $7.951.368.204

ADICIONES	
ADICIÓN N°____	N.A
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N°_____	Relacione la fecha y el objeto del modificatorio Ej. El 19 de marzo de 2019, se modificó la CLÁUSULA _____ del Contrato N°____, “INDIQUE EL NOMBRE DE LA CLÁUSULA”
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N°_____	N.A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N°_____	N.A
REINICIOS	
REINICIO N°_____	N.A

CESIONES	
CESIÓN N°_____	N.A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	

N.A
TERMINACIÓN ANTICIPADA
N.A

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI (_X_) NO (__) ha cumplido con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA META PRODUCTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	% CUMPLIMIENTO
I. Caracterizar entornos territoriales	Se contrató al equipo que desarrollará la caracterización territorial.	100%
	Se establecieron formatos de fichas de caracterización.	100%
	Se estructuró la propuesta de variables a considerar en el índice para caracterización territorial.	100%
	Se adelantó la elaboración del documento de caracterización territorial.	100%
II. Identificar grupos de jóvenes: procesos y prácticas organizativas	Se contrató al equipo que desarrollará la identificación de grupos de jóvenes.	100%
	Se establecieron formatos de fichas de identificación de procesos a través de plataforma de inscripción en línea (ActivityInfo)	100%
	Se diseñó y aprobó la estrategia de comunicaciones que será implementada.	100%
	Componente 1: Se inscribieron 394 colectivos y organizaciones juveniles y se seleccionaron inicialmente 88/80 de estos. Durante el mes de junio se trasladaron 2 iniciativas de Buenaventura y Medellín al componente 2. En este mismo mes, una iniciativa seleccionada (CMJ de Jambaló) fue retirada del proceso de acompañamiento, toda vez no hubo como mantener la continuidad de este colectivo en el proceso. No asistieron a los espacios concertados y solo hay dos personas que han estado participando de forma irregular. En el mes de agosto un colectivo desertó del proceso (Joven crea Cine en el municipio de Soacha). Así las cosas, este componente quedó conformado por 84 iniciativas en total.	105%
	Componente 2: Al 20 de junio se inscribieron un total de 1518 grupos de jóvenes en 32/32 departamentos del país y en el Distrito Capital. De ellas se aprobaron	100%

	500/500 iniciativas, más dos que se trasladaron del componente 1. Durante los meses de julio y agosto desertaron un total de 18 y se realizó la reposición de 16 iniciativas, quedando en un total de 500 agrupaciones juveniles fortalecidas a través de este componente	
	Documento con identificación y análisis de los grupos de ciudadanía juvenil a abordar. Este documento se enmarca en los entregables del segundo desembolso del Convenio y presenta la identificación y el análisis o caracterización general de todos los tipos de agrupaciones que han sido seleccionados para ser fortalecidos en el marco de los dos componentes del proyecto PlanT, visibilizando los principales rasgos que los componen, así como un aporte analítico relacionado con ellos.	100%
III. Comité evaluador y beneficiarios potenciales	Se conformó e instaló Comité Evaluador formalmente mediante acta del 30 de marzo.	100%
	Se estableció Metodología para el Comité Evaluador: criterios de evaluación, funcionamiento, responsabilidades, funcionamiento.	100%
	Se generaron los términos para la participación en el proyecto y un documento tipo ABECÉ para apoyar la socialización de convocatoria. Se cuenta con una guía de preguntas frecuentes y respuestas que busca difundir los términos de PlanT.	100%
	Publicación en la página web de ACDI/VOCA de: a. Guía de preguntas frecuentes y respuestas que busca difundir los términos de PlanT. b. Listado de los 100 colectivos y agrupaciones juveniles seleccionados hasta el 30 de abril	100%
IV. Seleccionar hasta 580 procesos y prácticas organizativas	Se contrató al equipo que apoyará la implementación del componente.	100%
	Se desarrolló y avaló el instrumento de Inscripción de las iniciativas en línea. Con fecha de corte al 20 de junio, se inscribieron un total de 1518 iniciativas en la plataforma en línea.	100%
	Se seleccionaron 588/580 propuestas de fortalecimiento para presentar al Comité Evaluador a finales de abril.	101%

	Entre el 16 de marzo, fecha de lanzamiento de la convocatoria, y el 18 de mayo se llevaron a cabo 10 sesiones virtuales aclaratorias a través de la plataforma Zoom (miércoles 4 p.m.) con por lo menos 300 participantes, con un promedio por sesión aclaratoria de 34.6 personas. El miércoles 18 de mayo se comunicó que el viernes 20 de mayo se cerraban las inscripciones, dada la alta demanda de iniciativas inscritas y el cubrimiento de los topes y cupos disponibles.	100%
	En el mes de julio se realizó la publicación en las páginas web de la Consejería Presidencial y de ACDI VOCA, las iniciativas seleccionadas.	100%
	En agosto se realizaron actividades correspondientes al reporte de avances en las entregas de recursos para el apalancamiento de las organizaciones seleccionadas	90%
V. Implementar componente #1 - 80 colectivos juveniles	Se contrató al equipo que apoyará la implementación del componente.	100%
	Publicación de la convocatoria PlanT en la página de la Consejería Presidencial para la Juventud desde el 16 de marzo.	100%
	Culminado proceso de inducción con los profesionales responsables del fortalecimiento técnico a los 80 colectivos.	100%
	Socialización al equipo territorial de la CPJ el proceso y mecanismos para la socialización de la convocatoria.	100%
	Construcción de la metodología de trabajo adaptada y estructurada para realizar el fortalecimiento organizativo.	100%
	Preidentificados 72 colectivos juveniles y organizaciones a nivel territorial.	100%
	Inscripción finalizada con 394 colectivos e iniciativas juveniles en los 29 municipios YRA, de los cuales se realizó la selección de 88/80 propuestas.	110%
	Informe del Componente 1 La primera versión de este documento se enmarca en los entregables del segundo desembolso del Convenio y presenta la identificación y el análisis o caracterización general de los tipos de agrupaciones que han sido seleccionados en el Componente 1 para ser fortalecidos en el marco del proyecto PlanT, visibilizando los principales rasgos que los componen, así como un aporte analítico relacionado con ellos. Se incluye también una descripción de los avances obtenidos en relación con el proceso de acompañamiento realizado a los 84 colectivos. Durante el mes de agosto, este documento fue actualizado para dar cuenta de los avances alcanzados hasta la fecha en el marco de este componente, incluyendo un capítulo relacionado	70%

	con la caracterización individual de los participantes directos.	
VI. Implementar componente #2 - 500 colectivos juveniles	Se contrató al equipo que apoyará la implementación del componente.	100%
	Publicación de la convocatoria PlanT en la página de la Consejería Presidencial para la Juventud desde el 16 de marzo.	100%
	Culminado proceso de inducción con los profesionales responsables del fortalecimiento juvenil	100%
	Se pre identificaron 161 grupos de jóvenes en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Antioquia que serán invitados a postularse al proceso de convocatoria.	100%
	Durante el mes de abril se realización 15 sesiones de socialización de PLANT con los consejeros de juventud de Arauca, Cundinamarca, SAI, Bolívar, Guainía, Guajira, Huila, Tolima, Norte de Santander, Santander, Casanare, Córdoba, Guaviare, Ibagué, Magdalena, y con la Gobernación del Meta. En el mes de mayo se realización 4 sesiones de socialización de PLANT con la organización Mujeres Fuerza Wayuu de la Guajira. Con el ICBF y los ganadores del Skill Sumimit de Valle y Chocó. Con la Mesa de Trabajo de Juventud de Bogotá. Con dos líderes de primera línea de Bogotá. En el mes de mayo se culminó el proceso público de convocatoria.	100%
	Con corte al 20 de junio se inscribieron 1518 grupos de jóvenes en 32/32 departamentos del país, además del Distrito Capital. Hasta el pasado comité de junio un total de 500/500 iniciativas fueron seleccionadas, cumpliendo en este momento el indicador.	100%
	Con fecha de corte al 26 de agosto, a 400 iniciativas se les realizaron las correspondientes entregas de los procesos de fortalecimiento, alcanzando una ejecución aproximada de COP$2’000.000.000 referente al segundo desembolso (40%).	80%
	Informe del Componente 2. La primera versión de este documento se enmarcó en los entregables del segundo desembolso del Convenio y describe la identificación y el análisis o caracterización general de los tipos de agrupaciones que han sido seleccionados en el Componente 2. Durante el mes de agosto, este documento fue actualizado para dar cuenta de los avances alcanzados hasta la fecha en el marco de este componente, incluyendo un capítulo relacionado con la caracterización individual de los participantes directos.	80%
VII. Registrar y reportar impacto en los beneficiarios	Considerando que el índice de Capacidades Organizativas Juveniles - ICOJ es un instrumento que se aplica como línea de base y línea de salida.	100%

	A la fecha de este informe se ha aplicado el ICOJ previo al 100% de los colectivos juveniles se les ha aplicado el instrumento ICOJ, identificando que se cuenta con una puntuación promedio de 56/100 puntos para los 84 colectivos que participan del componente 1.	

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)	$ $7.951.368.204,00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO (**)	$ $5.565.957.742,80
SALDO POR EJECUTAR* (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	$ 2.385.410.461,20

OBSERVACIONES: Ninguna.

Que el contrato, SI (_X_) NO (__) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	Mejoramiento del acceso de los jóvenes a oportunidades para el ejercicio pleno de su ciudadanía a nivel nacional
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	Servicio de apoyo para la implementación de estrategias que promueven el desarrollo
Meta producto	1
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	3.22 %

RELACIÓN DE PAGOS

Al contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS	DAPRE	ACDI/VOCA	VALOR TOTAL
1er desembolso (30%)	ABRIL	$1.669.787.322,90	$715.623.138,30	$2.385.410.461,20
2do desembolso (40%)	JUNIO	$2.226.383.097,20	$954.164.184,40	$3.180.547.281,60
VALOR TOTAL PAGADO (**)		$ 3.896.170.420,10	$ 1.669.787.322,70	$ 5.565.957.742,80

OBSERVACIONES: Pendiente el tercer pago una vez se cumpla con el 100% de las actividades descritas en el convenio y de conformidad con el cronograma de trabajo establecido a partir de la prórroga aprobada.

De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en (SIETE) (7) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo, han sido publicados en la plataforma del SECOP.

Nota: El original del presente informe debidamente firmado, deberá ser remitido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Área de Contratos con destino al expediente contractual.

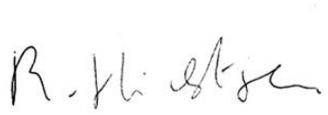
Se expide en dos (2) ejemplares de idéntico tenor, a los 15/09/22.

Entrega



OSCAR IVÀN TORRES GÀLVEZ
Asesor 2210-01
Supervisor saliente

Recibe



ROBERTO HINESTROSA MEJÍA
Asesor 2210-01
Supervisor entrante

Nota: Serán destinatarios del presente informe: 1. El Área de Contratos. 2. El nuevo supervisor entrante.